

154363



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLAS. G 09
SUBCLAS. F

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. FERNANDO ABDALLA

Nacionalidad: Inglesa

Domicilio: VALENCIA - Avda. del Cid, 114

Objeto: "MOTIVOS PUBLICITARIOS DE OBSEQUIO CON INCORPORACION DE FOTOGRAFIAS DE CARACTER PARTICULAR"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la presente Memoria Descriptiva se dan a conocer las características esenciales de unos motivos publicitarios de obsequio con incorporación de fotografías de carácter particular, a favor de cuyo titular se solicita el privilegio de exclusividad reconocido y concedido por la vigente Ley de la Propiedad Industrial, para su fabricación y venta en España.

La finalidad del objeto de nuestro expediente, es la de proporcionar un motivo publicitario que pueda entregarse como un obsequio de cierta utilidad pero que, además de esta utilidad, reuna en su estruc-

5

10



15

tura un detalle o motivo de atracción personal de la persona obsequiada, que le haga sentir un especial aprecio por el objeto en cuestión, para que, no abandonando su utilización, recuerde con afecto y agrado el establecimiento que le ha hecho el obsequio, cuyo nombre figurará en el mismo.

20

25

Para conseguir con éxito esta finalidad, se planteaban dos cuestiones a resolver. La primera de ellas - demás sencilla factura- consistía en la selección de los objetos apropiados para la publicidad que se pretendía conseguir, teniendo en cuenta que, con el fin de lograr mayor difusión, debía de tratarse de objetos de bajo coste, pero de uso diario, para que la frecuencia de recuerdo de la casa obsequiadora fuera lo más amplia posible. Así pues, y sin que su enunciado tenga carácter limitativo se seleccionaron, como objetos más apropiados: agendas, ceniceros, llaveros, calendarios de bolsillo, carteritas de cerillas, etc, etc, aunque naturalmente, en algunos casos pueden adoptarse otros objetos de mayor entidad que los mencionados.

30

35

40

La segunda cuestión a resolver -bastante más compleja que la primera- consistía en buscar el motivo que, incorporado al obsequio, hiciera más entrañable su uso y evitara que, al cabo de algún tiempo, el usuario abandonara el objeto y quedara para siempre perdida la posibilidad de continuar haciendo propaganda para la casa obsequiadora. Ante esta tesitura, el elemento incorporado como eficaz atractivo es la propia fotografía de la persona objeto del obsequio, ya que nada puede resul-



tar más agradable para cualquier persona. .

45 Con el fin de aumentar el atractivo y la sorpresa del obsequio, la fotografía de la persona, familia o grupo a que se destina el obsequio, puede ser tomada sin previo aviso e, incluso pasando inadvertido para el interesado. Ello hace que nuestro procedimiento publicitario esté especialmente indicado para hoteles, en cuyos vestibulos, comedores o salones de lectura, pueden obtenerse con facilidad las fotografías destinadas a ser incorporadas a los motivos publicitarios, para luego obsequiar con ellos a los propios clientes fotografiados.

50 En el plano adjunto, que se ha considerado conveniente aportar al expediente, se recogen algunos ejemplos prácticos de aplicación de nuestro motivo publicitario que, en virtud de su carácter meramente informativo, deben considerarse en su más amplio sentido y, en ningún caso, como límite del alcance del expediente, sólo lo determinable por la Ley de la Propiedad Industrial.

60 La figura 1ª del plano nos muestra uno de los ejemplos, concretado en la presentación de una agenda, en cuya cubierta aparece la fotografía en cuestión, aunque perfectamente puede ubicarse en cualquier otro lugar apropiado. La figura 2ª corresponde a otro ejemplo de la aplicación de nuestro motivo publicitario, en esta ocasión una carterita portacerillas.

65 Concretando nuestra descripción al contenido de las mencionadas figuras, aparece señalada con -1- en la primera de ellas, la agenda elegida como vehículo de



70 nuestro motivo publicitario. En su portada -2- y ocupan
do la mayor parte de la misma, se emplaza la fotografía
-3- tomada a los clientes del establecimiento de que se
trate, en previa advertencia de los mismos. Al pie de
la fotografía, o en la zona en que se considere apropia
75 da, se reserva una zona -4- en la que es recogido el
nombre del establecimiento que hace el obsequio, junto
con alguna frase de cortesía o amable recordatorio.

En el caso de ser elegido como medio publi-
citario la carterita -5- de la figura 2ª, en su solapa
de cobertura -6- o en la parte posterior -7- de la mis-
80 ma, quedaría emplazada la correspondiente fotografía -8-
con el espacio -9- reservado para la leyenda publicita-
ria.

Y de la misma manera se procederá aún tratán
85 dose de los objetos más diversos, puesto que con todos
ellos, sea cual sea su clase o especie, la finalidad es
obtener una propaganda eficaz y, sobre todo, duradera,
mediante la incorporación de un motivo tan personal y
atrayente para el obsequiado como su propia fotografía.

90 Suficientemente descrita la naturaleza y fi-
nalidad de nuestro Modelo de Utilidad, sólo nos resta
manifestar que serán variables las circunstancias de
materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes,
siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad,
95 recogida en la siguiente

N O T A
= = = =

Los puntos que se reivindican en el presente
Modelo de Utilidad, son:



15 DIC 1969

- 5 -

100

105

110

1º.- Motivos publicitarios de obsequio con incorporación de fotografías de carácter particular, caracterizado por constar de un objeto cualquiera, susceptible de ser entregado como obsequio de cierta utilidad, tal como agendas, carteritas portacerillas, llaveros, ceniceros, etc.etc., en el que se incorpora una fotografía de la propia persona a la que se hace el obsequio, de manera que, además de la utilidad práctica de éste, se le adicione el aprecio personal del usuario, haciendo mucho más efectiva y duradera la publicidad del establecimiento obsequiador, impresa sobre el mismo objeto, en forma de frase de amable recordatorio o en la forma que se estime más oportuna. Y

115

2º.- "MOTIVOS PUBLICITARIOS DE OBSEQUIO CON INCORPORACION DE FOTOGRAFIAS DE CARACTER PARTICULAR", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas, mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 117 líneas.

Valencia, 13 Diciembre 1969
Por autorización del interesado.

J. S. S. S.

FIG. 1

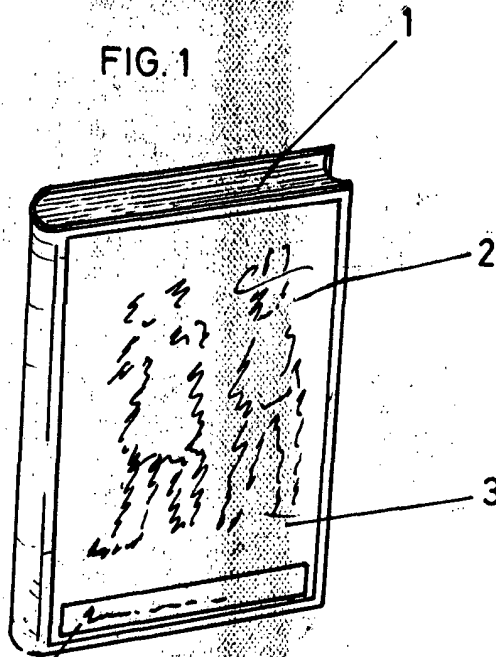
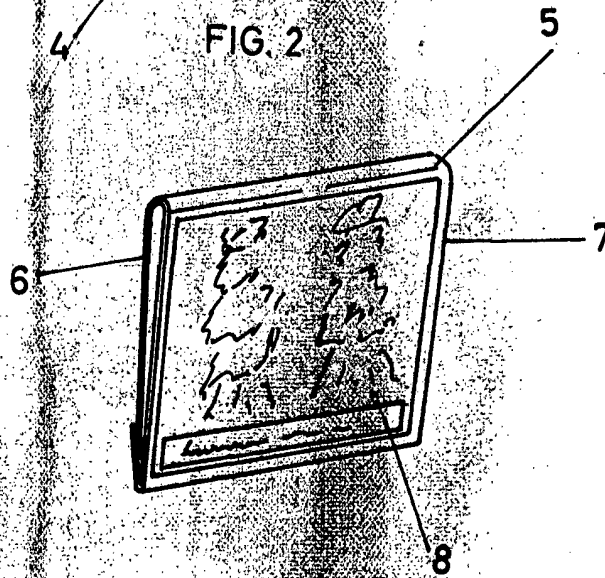


FIG. 2



escala variable
valencia, diciembre 1969
p.a.

Juan López